



Resolución de 30 de septiembre de 2014, del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitantes admitidos a la convocatoria de Ayudas para los grupos de investigación validados por la Comisión de Investigación en el año 2013

A la vista de las alegaciones presentadas en el plazo establecido en el apartado 6.2. de la convocatoria de Ayudas para los grupos de investigación validados por la Comisión de Investigación en el año 2013, convocadas por Resolución Rectoral de 12 de marzo de 2014 (BOUC de 12 de marzo), y de conformidad con lo establecido en el apartado 6.6 de dicha convocatoria,

ACUERDO:

Primero: Declarar aprobada la lista definitiva de los grupos solicitantes admitidos a la convocatoria de Ayudas para los grupos de investigación validados por la Comisión de Investigación en el año 2013, convocadas por Resolución Rectoral de 12 de marzo de 2014 (BOUC de 12 de marzo).

Segundo: Ordenar, en cumplimiento del apartado 6.6 de la convocatoria, la publicación de la citada lista en el tablón de anuncios del Servicio de Investigación y en la página Web de la Universidad:

<http://www.ucm.es/grupos-de-investigacion>

De acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Rector de la Universidad Complutense, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 2014

EL RECTOR,
P.D., EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
(Decreto Rectoral 26/2013, de 29 de julio,
BOCM de 9 de agosto)

José Francisco Tirado Fernández